

Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



UNCA

“CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 053-2023-UNCA, de fecha
02 de febrero de 2023

FEBRERO - 2023
HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	P11-OD-35	
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN	FECHA:	Febrero 2023	
VERSIÓN:		01		
PAGINA:		2 de 8		

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE


DR. RUBÉN DARÍO MANTURANO PÉREZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DRA. MARGARITA ISABEL HUAMÁN ALBITES

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

DR. ÍTALO WILE ALEJOS PATIÑO

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO</p> <p><i>Dr. Pepe Oswaldo Mori Ramirez</i></p> <p>Dr. Pepe Oswaldo Mori Ramirez DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION</p>	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISIÓN ORGANIZADORA</p> <p>-----</p> <p><i>Dr. Italo Wile Alejos Patiño</i></p> <p>Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION</p>	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISIÓN ORGANIZADORA</p> <p><i>Dr. Rubén Darío Manturano Pérez</i></p> <p>Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ PRESIDENTE</p>
Dr. PEPE OSWALDO MORI RAMIREZ	Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO	COMISIÓN ORGANIZADORA
16-12-2022	16-12-2022	02-02-2023



OTRO DOCUMENTO

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

CÓDIGO: PII-OD-35
FECHA: Febrero 2023
VERSIÓN: 01
PAGINA: 3 de 8



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Proceso: FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN
Dueño del proceso: Vicerrector de Investigación
Tipo de Proceso: MISIONAL

OBJETIVO DEL PROCESO

Fomentar la investigación científica, tecnológica, humanística y la innovación a través de convocatorias de proyectos de investigación con fondos concursables, autofinanciados, movilidad, pasantías y capacitaciones.

ENTRADAS

¿Cuáles son los inputs del proceso?

PROVEEDORES

¿Quiénes proveen los inputs?

- 1. Política general de investigación.
2. Documentos de gestión de investigación.
3. Plan operativo Institucional.

- 1. Vicerrectorado de investigación.
2. Proceso de Elaboración de Documentos de Gestión.
3. Proceso de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.

PRODUCTOS (SALIDAS)

¿Cuáles son los outputs del proceso?

CLIENTES/RECEPTORES

¿Quiénes reciben los outputs?

- 1. Convocatoria de proyectos de investigación con fondos concursables.
2. Convocatoria de proyectos de investigación autofinanciados.
3. Publicación de artículos científicos.
4. Movilidad para investigación.
5. Pasantías de investigación.
6. Capacitaciones.
7. Proyectos de investigación ejecutados.

- 1. Docentes / Estudiantes / Graduados / Investigadores externos pertinentes.
2. Docentes
3. Docentes
4. Docentes / Estudiantes / Investigadores externos pertinentes.
5. Docentes / Estudiantes / Investigadores externos pertinentes.
6. Docentes
7. Docentes / Estudiantes / Investigadores externos pertinentes.



OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO:	P11-OD-35
FECHA:	Febrero 2023
VERSIÓN:	01
PAGINA:	4 de 8



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

GESTIÓN DEL PROCESO

¿Cómo se opera y controla el proceso?

ACTIVIDADES

¿Cuáles son las actividades/ tareas y secuencia dentro del proceso?

- 2.1. Convocatoria de fondos concursables.
- 2.2. Registro de proyectos autofinanciados.
- 2.3. Convocatoria para el apoyo a publicaciones científicas.
- 2.4. Convocatoria para pasantías de docentes y estudiantes.
- 2.5. Convocatoria para movilidad de docentes y estudiantes.
- 2.6. Desarrollo de capacitaciones.
- 2.7. Seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación.

CONTROLES

¿Cuáles son las actividades orientadas a la verificación del cumplimiento de los requisitos del producto?

1. Seguimiento de publicación de la convocatoria en el portal web institucional de la UNCA.
2. Seguimiento de publicación de resolución de aprobación del proyecto en el portal web institucional de la UNCA.
3. Notificación a los correos institucionales de los docentes y estudiantes.
4. Seguimiento de los informes trimestrales de ejecución del proyecto de investigación.

SOPORTE Y RECURSOS

¿De qué manera se le da soporte a las actividades del proceso?

DOCUMENTOS INTERNOS

(Procedimientos, instructivos, políticas, normas internas, etc.).

1. Estatuto de la UNCA.
2. Reglamento General de la UNCA.
3. Plan Estratégico Institucional.
4. Plan Operativo Institucional.
5. Política General de Investigación.
6. Reglamento general de investigación.
7. Reglamento de propiedad intelectual.



OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO:	P11-OD-35
FECHA:	Febrero 2023
VERSIÓN:	01
PAGINA:	5 de 8



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

8. Reglamento del docente investigador.
9. Código de ética e integridad científica para la investigación.
10. Líneas de investigación.
11. Reglamento del comité de ética para la investigación.
12. Plan progresivo de incorporación de docentes Renacyt a la UNCA 2022-2024.
13. Plan de Desarrollo de la Investigación.
14. Directiva de evaluación de originalidad.
15. Directiva de apoyo a publicaciones científicas de docentes de la UNCA en revistas indizadas.
16. Directiva para movilidad y pasantías en investigación.
17. Reglamento de proyectos de investigación con fondos concursables.
18. Reglamento de proyectos de investigación autofinanciados.

DOCUMENTOS EXTERNOS

(Normas legales que se utilizan para realizar el proceso, libros, manuales de equipo, etc.).

1. Ley Universitaria N° 30220.
2. Manual de Frascati 2015. Directrices para la recopilación y notificación de datos sobre investigación y desarrollo experimental (OCDE).
3. Resolución de Presidencia N° 115-2019-CONCYTEC-P. "Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación".
4. Resolución de Presidencia N° 097-2020-CONCYTEC-P. "Guía Práctica para la formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo (I+D)"
5. Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas (Resolución N° 043-2020-SUNEDU/CD).
6. DECRETO SUPREMO N° 001-2006-ED. Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la competitividad y el desarrollo humano 2006-2021.
7. Reglamento Renacyt.
8. D.L N° 822. Ley sobre derechos de autor.
9. Norma ISO 9001:2015.
10. Norma ISO 9000:2015.
11. Norma Técnica N° 001-2018-SGP.

REGISTROS

¿Qué registros dan evidencia de funcionamiento y eficacia del proceso?

1. Resolución de aprobación, firma de contrato y Resolución Rectoral de asignación económica.
2. Resolución de aprobación y registro de proyectos de investigación autofinanciados.

**OTRO DOCUMENTO**

CÓDIGO:	P11-OD-35
FECHA:	Febrero 2023
VERSIÓN:	01
PAGINA:	6 de 8

**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

3. Recibo de pago por artículo científico publicado.
4. Informe de pasantía de investigación.
5. Informe de movilidad para investigación.
6. Certificados de capacitación.
7. Informes de revisión de los informes trimestrales y final de los proyectos de investigación.

APOYO

¿De qué manera se le da soporte a las actividades del proceso?

INFRAESTRUCTURA**INSTALACIONES**

(Infraestructura física donde se ejecutan los procesos, que por defectos debe incluir servicios básicos)

SISTEMAS INFORMÁTICOS

(Sistema funcional integrado que permite obtener, compartir y gestionar información)

EQUIPOS

(Equipamiento utilizado en la ejecución del proceso. Ejm: computadoras, laptops, impresoras, escáner, etc).

Oficina de VRI.
Oficina de los Órganos de Línea de Investigación.

- Aplicativo de originalidad.
- Sistemas operativos y softwares.

- Laptops o computadoras.
- Impresora.
- Equipos multimedia.

CONDICIONES DE AMBIENTE DE TRABAJO

Es necesario algún tipo de ambiente o condición especial de trabajo? (temperatura, humedad, iluminación, medidas de seguridad especiales, etc.)

- Limpio y ordenado.

RECURSOS HUMANOS

(indicar puesto del personal y número de personas por puesto)

Nombre del puesto	Número
Vicerrector de Investigación	01
Especialista en Gestión para la Investigación.	01
Asistente administrativo.	01
Comité de Ética para la Investigación.	03
Comité de Propiedad Intelectual	03

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-35		
		FECHA:	Febrero 2023		
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		7 de 8

Director del Instituto de Investigación	01
Director de la incubadora de empresas	01
Director de la producción de bienes y servicios	01
Director de Innovación y Transferencia Tecnológica	01
Responsable de la administración del aplicativo de evaluación originalidad.	01

INDICADORES DE DESEMPEÑO

¿Existen indicadores de desempeño para monitorear y controlar el proceso?

Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta
No Aplica			



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	P11-OD-35	
		FECHA:	Febrero 2023	
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	8 de 8	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 053-2023/CO-UNCA	Aprobar la Caracterización del Proceso de Fomento de la Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 02 de febrero de 2023	

